República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Municipalidad en el **Acta N°110** se encuentra el **Punto de acta No. 07** conducente que literalmente dice Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Lauterique, departamento de La Paz, siendo el día Lunes 15 de Junio del año 2020 a las 02:00 p.m. en el salón que ocupa el Cabildo Municipal presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Profesora Vilma Soraya Gómez Gómez y de los regidores por su orden: Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Primero, Sra. Bertha Elen Amaya Hernández Regidor Segundo, Sr. Elam Obed Amaya Gómez Regidor Tercero, Sr. José Isaías Berrios Lagos Regidor Cuarto y de la Secretaria Municipal Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Nuñez que da fe de lo actuado.1,2,3…..07 **Punto 07.** El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de los siguientes productos alimenticios para entregar a las familias del municipio que no se les ha entregado: 101 bolsas de arroz blanco de una libra, 23 bolsas de azúcar de cuatro libras, 19 bolsas de harina de maíz de cuatro libras, 49 bolsas de harina de trigo de una libra, 30 kilos de manteca, 46 medias de pasta alimenticia, 34 bolsitas de pasta de tomate, 19 bolsitas de sal yodada, 170 unidades de cubitos, 56 latitas de sardina, 17 bolsitas de sopa de pollo, y los siguientes productos de higiene, 15 ristras de jabón para lavar ropa, 17 barritas de jabón de lavar trastes y 21 paquetes de papel higienico de cuatro rollos con fondos propios municipales, en el marco del Proyecto Campaña de prevención y combate contra el coronavirus COVID-19 en Lauterique. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Firma y Sello Profesor Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal, Firma y Sello Profesora Vilma Soraya Gómez Gómez Vicealcaldesa municipal, Firma y Sello Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Primero, Firma y Sello Sra. Bertha Elen Amaya Hernández Regidor Segundo, Firma y Sello Sr. Elam Obed Amaya Gómez Regidor Tercero, Firma y Sello Sr. José Isaías Berrios Lagos Regidor Cuarto, y Firma y Sello Perito Mercantil Erly Migdalia Gómez Nuñez Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente a los 26 días del mes de Junio del año 2020.

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LAUTERIQUE SECRETARIA LA PAZ, HONDURAS, C.A.